INFORME 3
PERIODO: Del 29 de marzo al 29 de abril de 2019
CONTRATISTA: ANDYS MARIA MURILLO RENTERIA
CONTRATO No.: 4145.0.26.1.0412DE 2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Salud pública Municipal- Grupo de Participación Social para implementar planes de acción con grupos comunitarios y fortalecer la participación en salud, en el proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN CUANTO A LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con ficha – – BP 01046529

No.	Obligaciones del contratista	Producto	Descripción de Resultados	Peso Porcentual %
1	Construir el plan institucional de gestión para la participación en salud, conforme a los lineamientos del grupo de planeación y del plan institucional MIPG	Plan institucional diseñado y reporte de seguimientos mensuales	-Realicé informes de construcción de plan institucional que contiene la evaluación y análisis de contexto vigencia anterior, análisis de política pública de Participación Social y matriz preliminar de plan de Gestión para la Participación en la comuna 2 y 5. -Realicé ajustes a los informe construcción de plan institucional de acuerdo al monitoreo realizado en marzo y abril.	10
2	Concertar en plan de acción de las instancias de participación social en salud	Plan de acción de instancias concertado	-Asistí a la inducción del documento de salud ASIS componente territorial. Con el fin abordar la guia metodológica y desarrollar las actividades con los integrantes de las instancia de participación social en Salud de las comunas 2 y 5 . -Participé en reuniones para la construcción del plan de acción de la Instancia de Participación Social en Salud de la comuna 2 y 5 vigencia	10

Scanned with CamScanner

			2019. -Diseñé primera versión del plan de acción de la Instancia de Participación Social comuna 2 y 5. -Se realizó concertación del plan de acción con los integrantes de la Instancia de Participación Social de la comuna 5 identificando resultados, actividades, tareas, tiempos de ejecución y responsables de actividades.	
3	Diseñar capacitaciones para la promoción de la participación social en salud	Informe del diseño de capacitaciones con grupos comunitarios	- Realicé acercamiento con el jefe de Cali 2 para obtener la base de datos y establecer contacto con las organizaciones para darles a conocer el trabajo para las acciones informativas 2019.	10
4	Planear acciones de control social	Informe de planeación de las acciones de control social en salud	Realicé informes de planeación de acciones de Control Social Comuna 2 y 5.	3.32
				100%

Se da cumplimiento del 33.3% de las actividades acordadas que se relacionan en el contrato y un acumulado del 100% de acuerdo al cronograma presentado, se anexa CD con evidencias.

ANDYS MARIA MURILLO RENTERIA
ANDYS MARIA MURILLO RENTERIA
Cédula de Ciudadanía No. 11.3364.9084.Canton del San Pablo CHOCO
Trabajadora Social – Contratista

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No.4145.010.26.1.0412 - 2019
ELABORADO POR: ANDIS MARIA MURILLO RENTERIA UNIVERSITARIO - CONTRATISTA
SUPERVISOR: NELSY PATRICIA VILLA TOMBE - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Mes	FEBREO				MARZO				ABRIL			
Semanas del mes	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Semanas acumuladas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Inicio del Proyecto	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
Obligación No. 1. Construir el plan institucional de gestión para la participación en salud, conforme a los lineamientosdel grupo de planeación y del plan instutucional MIPG	30%											
	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
Obligación No. 2. Concertar el plan de acción de las instancias de participacion en salud.	30%											
	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
Obligación No. 3.Diseñar capacitaciones para la pormocion de la participación social en salud.	30%											
	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%
Obligación No.4. Plaear las acciones de control social.	10%											
	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
	33,3%				66,7%				100,0%			

Scanned with CamScanner